

DE: UNION TEMPORAL ESTACION BAZURTO

OBSERVACIONES A LA EVALUACION DEL PROPONENTE: CONSORCIO ESTACIONES TRANSCRIBE
DESPUES DE HACER REALIZADO UNA REVISION DE LOS EQUIPOS APORTADOS EN LA PROPUESTAS
COMO PROPIOS.

PROponente: CONSORCIO ESTACIONES TRANSCRIBE

Retroexcavadora cargadora c/llantas	1	PROPIO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL	CATERPILLAR	2013	428F	1 m3
Camión Grúa	1	PROPIO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL	INTERNATIONAL	2015	4300 SBA 4X2	7500 kg
Mini Cargador 1	1	PROPIO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL	CATERPILLAR INC	2011	236B3	884 kg
Mini Cargador 2	1	PROPIO	HB ESTRUCTURAS METALICAS	CATERPILLAR INC	2011	236B3	884 kg
Volquete Doble Troque 1	1	PROPIO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL	INTERNATIONAL	2013	7600	16580 kg
Volquete Doble Troque 2	1	PROPIO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL	INTERNATIONAL	2013	7600	16500 KG


Luis Eduardo Bencardino Calderón
Representante Legal
C.C. 73.103.823 de Cartagena

1. RETROEXCAVADORA

Se presenta una factura de venta impresa por computador del vendedor, pero nos asalta la duda si la misma cumple con los requisitos de presentación de facturas por computador y si el vendedor está autorizado para expedir dichas facturas, solicitamos a la entidad realizar la revisión de dichas facturas de venta para que se cumpla con el principio de igualdad dado que en nuestro caso se reviso minuciosamente la factura presentada en nuestra oferta. De acuerdo a nuestro análisis dichas facturas no cumplen con lo esbozado por la entidad en la evaluación realizada a nuestra oferta, por lo que solicitamos colocar 0 como puntaje en la presentación de este equipo.

2. MINICARGADOR 1.

Se presenta una factura de venta impresa por computador del vendedor, pero nos asalta la duda si la misma cumple con los requisitos de presentación de facturas por computador y si el vendedor está autorizado para expedir dichas facturas, solicitamos a la entidad realizar la revisión de dichas facturas de venta para que se cumpla con el principio de igualdad dado que en nuestro caso se reviso minuciosamente la factura presentada en nuestra oferta. De acuerdo a nuestro análisis dichas facturas no cumplen con lo esbozado por la entidad en la evaluación realizada a nuestra oferta, por lo que solicitamos colocar 0 como puntaje en la presentación de este equipo.

3. MINICARGADOR 2.

Este equipo fue acreditado como propio por el integrante del oferente HB- ESTRUCTURAS METALICA. Una vez revisado los documentos aportados en las páginas 224 y 225 no se evidencias

con una certificación expedida por el banco de Bogotá que dicho equipo fuera adquirido finalmente por el integrante del oferente HB- ESTRUCTURAS METALICAS , si se revisa la pagina 226 se evidencia que el propietario del equipo es el Banco de Bogotá. Teniendo en cuenta que no existen los soportes concretos que establezcan la propiedad del equipo en cabeza del integrante del oferente HB- ESTRUCTURAS METALICAS y que la forma como se adquirió dicho equipo fue a través de un contrato de arrendamiento financiero, le solicitamos a la entidad muy respetuosamente que coloque como puntaje en este equipo solo la mitad del puntaje máximo establecido.



ALBERTO CEPEDA FACIOLINCE
Representante Legal